



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. N° 1 - Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut
TE /Fax 54 - 0297 - 4550339

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales
y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, Julio 02 de 2018.-

Visto:

La renuncia presentada por la Alumna Mary Leticia Zerna Guzman de la Sede Comodoro Rivadavia, al cargo de Auxiliar de Segunda interina, Ad-honorem en la cátedra Toxicología y Salud Ambiental (Nota Entrada N° 2519/18), y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a motivos de razones particulares.-

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento Biología y Ambiente.-

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.-

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Alumna Mary Leticia Zerna Guzmán (CUIL N° 27-19027168-4) como Auxiliar de Segunda interino, Ad-honorem en la cátedra Toxicología y Salud Ambiental del Departamento de Biología y Ambiente, Sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de Baja el 30-06-2018.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 552/18.-

Dra. Elizabeth Cueter Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.